

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el *Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior* y en la *Normativa de Reconocimiento en Grado de otros Estudios de Educación Superior de la Universidad Pablo de Olavide*, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro Universitario San Isidoro, ha acordado con fecha 18 de noviembre de 2019:

Establecer los términos de reconocimiento de créditos en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, por la Universidad Pablo de Olavide, desde los títulos de Formación Profesional de Técnico Superior que se expresan a continuación.

Todo ello sin perjuicio de las demás previsiones establecidas en la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y previa solicitud expresa de la estudiante, presentada en tiempo y forma de acuerdo con las normas procedimentales aplicables.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en su sesión de 03 de abril de 2013.

- **Título de FP Superior:** Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

- **Familia profesional:** Agraria.

- **Año del Plan de estudios (título LOGSE):** Real Decreto 1711/1996, de 12 de julio, (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994) y Decreto 423/1996, de 24 de septiembre (BOJA 141, de 07 de diciembre de 1996).

- **Título de Grado:** Grado en Administración y Dirección de Empresas.

- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** 18

Tipo de créditos reconocidos en el Grado	Número de créditos ECTS
Créditos Obligatorios	12
Créditos Optativos	6

Asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula	
Nombre de la asignatura	Código de la asignatura
Prácticas en Empresas	405032
Optativa I	



Cayetano Medina Molina
Director Académico